



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE.

Ordinario Martes 5 de febrero 1709 =

En la Minutilla Muy Real Ciudad de Madrid
de las Casas de la Corte de la materia de fechos en el dho. y
número, los Min. Illes señores Mr. S. Juan Antonio de S. Juan
Hordán, Como Obis de Cullumbra; Casanova D. Gaspar Maria
de Alvaraz Correa, de la Ciudad, D. Ignacio Rome, D. Amador
de Molina, D. Frantz, Documora, D. Alfonso manroza Don
Lore. J. J. y el Conde de Villalcaal Veredores =

D. Antonio San
rin titulo de ca,

Presentose en este ayun. el titulo de un Mr. D. J. J. firmado y sellado
de la L. mano y sello, y sellado de D. Frantz. de quinientos mrs. y su data
en Madrid a diez y nueve de Mayo, mil setecientos y ocho; por el qual haze
mrs a D. Antonio Saurin, torres mrs de esta Ciudad, de oficio de Reg. por
perpetuo de su ay. en lug. de D. J. J. Saurin su Padre; Denuciando el
D. Joseph Man. Joachin Galindo. Segun mote Conde de Villalcaal
Ver. perpetuo de esta dha. en n. D. J. J. Saurin de poder de dho. D. Antonio
otorgado ante Juan de Oleas, Viz. de dho. de la, ates del Cor,
de quere hizo Velacion; Sup. ala Cui, ya blando de dha. Requiro ad
mrs Como su Mr. Comanda, al vso, y forzizo del y quere de dho. mrs
al dho. D. Antonio Saurin = Vinto por la Cui, lo obedezio con el deuido
acatamiento, y Vozinio de dho. S, Conde de Villalcaal, en n. de mparte
las dho. mrs, y dho. autumbrado, Van hecho a dho. al dho. D. An
tonio Saurin, torres, al vso y exercizio de dho. oficio y dho. Capon, al vso
Conde en n. de suanento y lugar en el banco y miento que le toca. Y tenca
lidad de quere aya de ser admin, m y mterencia en Venar. Y en con firm
de los R. despachos con que esta dha. dha. realia, y, ser de dho. oficio y de
quen Venunziare dho. oficio y dha. dha. realia, y, ser de dho. oficio y de
des honores y homolum, y la antiguedad, y la p. En quien Vcayere, y el
quiere de, y de entrar como el mas mo de mrs Connuens titulo hazien
dosenon, al dho. D. Antonio Saurin me serado quere a dho. accidente, y mrs
se copie en el D. de Cartas R. y se le buelva el dho. Contelam =

Los L. J. nosean ad
ministradores de Ven
tas. R. =

Papel ala Cui
nia 400 p para
el pabto =

Al dho. y Repres. de los presentes secretarios, del galloprezio quere
p. de papel sellado para el libro de dho. y Copiar de los acuerdos
y despachos, y quere de la libra de dho. mrs. y para el libro de dho.
anna. mmente en tiempo que fornia a Venunziar el dho. oficio
Y a dos años quere a quarenta mrs, ha mrs de dho. dho. a dho.
Veyero el p. ap. de la dho. mrs sellos; Por dha. dho. dho. a dho.
solo estan librados para el pabto de dho. dho. dho. dho. dho. dho.